

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

77**MADRID NÚMERO 61****EDICTO**

En el procedimiento de juicio verbal número 1.558 de 2012 seguido en el Juzgado de primera instancia número 61 de Madrid, a instancias de don Justo Briones Alonso, contra don Jaime de Jesús Viggiani Ávila y don Juan Carlos Vilorio Montenegro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia de fecha 24 de septiembre de 2013 donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados en ignorado paradero, extendiendo y firmo la presente.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(02/8.271/14)

